

Quito, 02 de Marzo del 2010

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CYANNICK CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art.124 de la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Debido a que todavía la compañía no dispone del carnet de importación no se ha podido realizar las actividades comerciales durante el año 2009; se espera que en este año 2010 se dé inicio al movimiento económico con el fin de obtener rentabilidad y poder cumplir con los objetivos planteados.

En relación a los aspectos legales, laborales no hay elementos especiales que mencionar.

En cuanto a los aspectos tributarios y municipales se han cumplido cabalmente todas las obligaciones.

Espero señores socios que en el año 2010 sea el despegue de nuestra actividad con la participación y apoyo de todos sus miembros.

Yvonne de Castro

Sra. Yvonne de Castro
Gerente General



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

29 ABR. 2010

OPERADOR 11
QUITO